

16280

REPUBLICA DE CHILE
ARCHIVO
 REGISTRO Y ARCHIVO
 NR. 41/22799
 31 OCT 91
 Santiago, octubre 31, 1991

P.A.A.	R.C.A.	F.W.M.
C.B.E.	M.L.P.	P.V.S.
M.T.O.	EDEC	J.R.A.
M.Z.C.		

Señor
 Presidente de la República
 Patricio Aylwin Azocar
 PRESENTE

Santiago, octubre 31, 1991

Señor Presidente:

En primer lugar y una vez más, le hacemos presente nuestra exigencia de libertad para todas las personas injustamente encarceladas, por razones políticas.

Como es de su conocimiento, numerosos luchadores por la libertad y la democracia, fueron detenidos, torturados y encarcelados por la dictadura militar.

Ante el advenimiento de los cambios políticos en nuestro país y en particular durante la campaña electoral, Ud. y los personeros de la Concertación, prometieron al pueblo: Liberar a los prisioneros políticos, establecer la verdad y hacer justicia por todas las violaciones a los derechos humanos.

Aún esperamos el cumplimiento de estos compromisos y, en particular nos preocupa, la situación de encarcelamiento injusto que afecta a nuestros hermanos y compañeros prisioneros políticos.

Ya se cumplen 32 días de la heroica y dramática Huelga de Hambre de Hugo Marchant Moya, Guillermo Rodríguez Morales, Miguel Ángel Colina Valdivia, Ramón Casanella Leiva, Rodrigo Morales Salas y Juan Ordenes Narvaez. Su situación en cada vez más grave.

No corresponde pedirles que desistan de la Huelga de Hambre, realizar este gesto extremo, es quizás el único derecho que pueden ejercer.

La ausencia de justicia, como la negación de libertad para los prisioneros políticos, son situaciones cuya resolución dependen de decisiones políticas más que jurídicas, ya que los jueces corruptos nunca satisfacen las demandas de nuestro pueblo.

Por esto y con la autoridad moral que nos confiere el haber defendido desde un primer momento la vida, los derechos humanos y los principios democráticos, LE EXIGIMOS LA LIBERTAD DE TODOS LOS PRISIONEROS POLITICOS AHORA.

R. D'ORIVALB

AGRUPACION DE FAMILIARES DE
 DETENIDOS DESAPARECIDOS.



Ant. 91/22799
Santiago, Noviembre 04 de 1991

Señor
R. D'orivalb
Agrupación de Familiares de detenidos desp.
Santiago

Estimado señor:

En relación a su carta de fecha 31/10/91, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que ésta sea atendida en la Subsecretaría de Justicia.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB. PRES. 91/0004555 a dicha institución.

Saluda atentamente a Ud.

Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial
Corr. Correspondencia